

El callejero de Alicante durante la guerra civil española: 1936-1939

The street map of Alicante
during the Spanish civil war: 1936-1939

Jordi Henales Salamanca

Universidad de Alicante

✉ jordihenales@hotmail.com

Rebut: 19/09/2019

Acceptat: 30/10/2019

Resumen

El nomenclátor urbano no fue ajeno a los acontecimientos de la Guerra Civil española, es más, el propio conflicto dictará en cierto modo las pautas de la rotulación de nuevas calles pues las víctimas y mártires para el gobierno legítimo se convertirán en modelos a seguir y cómo no tendrán su acogida en la ciudad con la rotulación de calles dedicadas a estos personajes ligados al ámbito de la política y quienes marcaron los pasos a seguir en el Frente Popular y durante la guerra.

Palabras Clave: nomenclátor, memoria, cultura política, guerra civil.

Abstract

The city street guide was no stranger to the events of the Spanish Civil War, indeed, the conflict itself will dictate in some way the guidelines of the labeling of new streets as the victims and martyrs for the legitimate government will become role models and how they will not have their reception in the city with the labeling of streets dedicated to these characters linked to the field of politics and who marked the steps to follow in the Popular Front and during the war.

Keywords: city street guide, memory, political culture, civil war.

INTRODUCCIÓN

El Frente Popular fue una coalición que se creó y se firmó el 15 de enero de 1936, previamente con acuerdos y reuniones desde 1935, y que unió a los partidos Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Partido Sindicalista, Federación de Juventudes Socialistas y la Unión General de Trabajadores, además de unirse a esta causa posteriormente los anar-

quistas y sindicalistas representados en la CNT y FAI respectivamente. Esta unión no supuso la creación de un grupo homogéneo, si no que dentro de esa heterogeneidad marcada por la presencia de tantos miembros provocó problemas y roces y la consecución de su firma fue una tarea ardua y bastante complicada en la búsqueda de aliados y la elección de un programa conjunto, ante el cual, algunos partidos debieron de ceder parte de sus prerrogativas iniciales para unirse a esta coalición. Pese a la victoria en las urnas, el pacto del Frente Popular fue más de tipo electoral pero no de gobierno, provocando fisuras y roces entre los miembros de la coalición. Es importante señalar la idea que apunta Víctor Alba (1976:181-182):

Otra cosa debe tenerse en cuenta al discutir las alianzas entre distintas ideologías o distintas ramas de una misma ideología: el hecho de que en toda alianza entre partidos burgueses y de una clase media y organizaciones obreras, los objetivos inmediatos pueden ser idénticos, pero los lejanos son opuestos. Esto se tiende a olvidar, en la atmósfera caldeada, emotiva, que suele conducir a esas alianzas, pero en cuanto el clima se normaliza esa diferencia de objetivos acaba, por lo común, haciendo estallar la alianza.

Un aspecto fundamental fue la decisión de la amnistía a los presos, que atrajo al seno del Frente Popular a los anarquistas, pues después de la revolución de octubre de 1934 en Asturias, duramente reprimida por el ejército, muchos anarquistas dieron con sus cuerpos en la cárcel y la idea de una amnistía sedujo en un principio al anarquismo para unirse a la coalición de izquierdas. También hay que señalar, como se ha comentado anteriormente, que dentro del PSOE había luchas internas y discrepancias, además del sector centrista e izquierdista que se autodenominaba marxista y era afín al Partido Comunista y cuyas bases juveniles eran radicales y revolucionarias, destacó también un sector derechista encarnado en la figura de Besteiro. Y no se debe olvidar el papel fundamental que ejerció en los inicios de llevar a cabo dicha alianza el propio Partido Comunista, quien introdujo en elemento de la lucha antifascista. En palabras de Santos Juliá (1979:81-82):

En resumen, concentración popular antifascista es una política adoptada por los comunistas españoles después de octubre de 1934, posiblemente a principios de 1935, que se edifica sobre la política de unidad de acción, no realizada, que era a su vez corrección radical, desde julio de 1934, de la vieja política de frente único. Concentración popular es una política de colaboración orgánica, a través de organismos que se crearían ad hoc, entre republicanos y partidos obreros cuyo objetivo expreso es detener el avance del fascismo, en este caso de a CEDA y, naturalmente, de todo lo que queda a su derecha. Su núcleo debe ser un pacto previo de las fuerzas obreras que plasme, también de forma orgánica, a través de comités de enlace o de Alianzas

Obreras y Campesinas. En un primer momento, ese acuerdo orgánico abarca, en el deseo, la presencia de anarquistas y sindicalistas, aunque a medida que el tiempo pasa, la invitación se dirige sólo a los socialistas.

Es importante señalar que el anarquismo disponía de sus medios de comunicación, destacando el diario *Solidaridad Obrera* y *La Batalla* y la revista *La Nueva Era*. Y que las fuerzas fascistas en España tenían su ser en el partido Falange Española creado por José Antonio Primo de Rivera, en las JAP o Juventudes de Acción Popular que era el órgano juvenil de la CEDA que había adoptado actitudes fascistas, el partido Renovación Española creado por José Calvo Sotelo, cercano a la idea fascista y los Carlistas de la Comunión Tradicionalista. No debemos olvidar que los anarquistas entraron dentro del gobierno, formando parte de la política activa, por lo tanto, en contra su ideología. El diario *Solidaridad Obrera* recoge este hecho de la siguiente manera¹:

En cuanto a política interior, el acontecimiento de mayor relieve y trascendencia durante este interregno parlamentario ha sido la entrada en el Gobierno de la CNT. No puedo ocultar aquí la especial satisfacción con que personalmente he visto cómo los camaradas de la Confederación, dándose cuenta de que en estos momentos no le es lícito a nadie quedar al margen de la responsabilidad y anteponer a las supremas exigencias nacionales de vencer al fascismo cualquier otra cosa de interés y consideraciones por respetables que sean, se decidieron a compartir la responsabilidad pública en horas tan decisivas para España. Me complace agregar que dicha colaboración, impuesta por las circunstancias, la está llevando a cabo dentro de la más grande lealtad con una perfecta comprensión de lo que es la guerra. Si queremos ganarla, exige que todos nosotros, según se desprende de las resoluciones adoptadas en los plenos nacionales a favor de la tan recomendada disciplina de hierro, que se convierta en realidad. Solo así, con disciplina ejemplar, unida al esfuerzo de todos, viendo a la nación entera al servicio de la guerra, dejando cada cual para cuando la guerra se gane, el procurar triunfar sus posiciones peculiares de sindicato o de partido, es como cabe acelerar la victoria y ahorrar al pueblo español muchas víctimas y vidas sobre las que ya le está costando la traición criminal e imperdonable de un puñado de insensatos.

Mención aparte es el Partido Comunista pues tendrá su influencia en el propio callejero y es preciso señalar las vicisitudes a las que tuvo que hacer frente durante el

1. Diario *Solidaridad Obrera*: Órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña. Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo de España. Época VII, año VI, nº 1447, pág. 6, día 2 de diciembre de 1936.

período republicano, para comprender su evolución y su acción dentro del gobierno y del ayuntamiento. El Partido Comunista no fue un grupo extenso que gozara de un gran número de afiliados y que estuviera en primera línea política compitiendo con los principales partidos políticos para acceder al gobierno. Más bien al contrario, contaba con escasos afiliados y siempre contó con el hastío y temor del resto de partidos, llegando a ser un partido que actuó en varios momentos en la clandestinidad y semilegalidad. Como bien señala un estudioso del partido, Rafael Cruz (1987:53):

Durante el período republicano se sucedieron etapas legales, semilegales y clandestinas en la vida política y organizativa del PCE. La organización comunista debió observar constantemente prudencia en su trabajo, con objeto de no verse imposibilitada para realizarlo, ya que las autoridades republicanas ejercieron una represión sistemática contra las tareas que desempeñaban los miembros de la organización. Desde la proclamación de la República hasta octubre de 1934, el partido fue tolerado legalmente, pero se persiguió a sus militantes al realizar alguna tarea antirrepublicana. Desde octubre hasta las elecciones de febrero de 1936, la legalidad, pero con censura de prensa y con consecuencias de algunas semanas de estado de guerra.

Es preciso recordar que en las elecciones de 1931 participaron en solitario y en las de 1933 se presentaron solos, sin ninguna alianza o pacto electoral, presentándose como la vanguardia del proletariado, dirigiéndose a la clase obrera, pero con ciertas matizaciones. Desde un primer momento, los comunistas percibieron el gobierno republicano con actitud crítica y rechazo a todas sus instituciones debido, sobre todo a su carácter represivo y concebían dicho gobierno como un freno para la revolución. Otro punto de choque, pese a su afinidad en la materia es la cuestión religiosa, pues es bien sabido del laicismo o anticlericalismo del PCE, aunque no era uno de sus puntos principales y trató la cuestión de forma más bien secundaria. De esta manera, el Partido Comunista logra introducirse dentro del aparato republicano asumiendo decisiones, mostrando su apoyo al gobierno en determinadas acciones y continuó censurando la lentitud a la hora de tomar decisiones trascendentales. Todo esto lo consiguió gracias a la unión para la lucha antifascista, moderando por supuesto su tono de conquista del poder mediante una revolución y aceptando las leyes del primer bienio.

Esta amalgama de partidos, cada uno con su propia ideología, muestra la difícil tarea a la que se enfrentó el Frente Popular pues el PSOE pretendía alcanzar la hegemonía dentro de este proyecto, erigirse sobre el sistema republicano y ser el defensor de este gobierno, pero la lucha interna a la que estaba sometido también socavó su intento de liderazgo y de llevar la manija del proyecto, creando discrepancias entre los comunistas y los anarquistas. Cabe señalar que esa disputa dentro del PSOE también destacaron los diarios que estuvieron a favor de una corriente o de la otra, en este caso, el diario *El So-*

cialista pertenecía a la corriente centrista y el diario *Claridad* a la corriente izquierdista. Como apunta Helen Graham (2005:25):

La reconstrucción del Estado republicano en torno al eje socialista-comunista del Frente Popular inició un proceso que fue distanciando progresivamente a la CNT de los centros del poder estatal. Además, el resultado de la pugna interna en el movimiento socialista contribuyó también a la marginación de la CNT. Las decisiones políticas de los socialistas de izquierda, así como su crisis y derrumbe definitivos, condenaron a la CNT al aislamiento en los márgenes de la política republicana.

Esta situación propició que el anarquismo, para poder tener un mínimo de fuerza política con su entrada en el gobierno, trajera consigo un debilitamiento y una crisis interna en su estructura pues tuvo que abandonar uno de los principios fundamentales de su ideología: el rechazo a la política parlamentaria. Por lo tanto podemos concluir, en palabras de Santos Juliá (1979:161):

La única posibilidad de que el Frente Popular no fuera solo la difusa vivencia de unas masas sino el concreto proyecto político de unos partidos, es decir, la única posibilidad de que se redujera la distancia entre el sentimiento unitario frente al enemigo común y el cauce que a ese enemigo se le diera para no dispersarlo en la acción inútil, era que se redujeran o liquidaran las diferencias entre las distintas fracciones.

EL CALLEJERO REPUBLICANO DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Analizada la situación política e ideológica del Frente Popular es hora de introducirse en los cambios producidos en la rotulación de calles y para ello es importante señalar algunas de las medidas que se llevan a cabo en las sesiones plenarias, en las cuales se deciden las rotulaciones de calles, llevadas a cabo por la Comisión de Fomento, o en su defecto, una de las características que definen este período, es sobre todo las peticiones populares o realizadas por los diferentes grupos políticos en cuestión, donde queda demostrada la implantación ideológica en el callejero alicantino. Veamos un ejemplo:²

Dada cuenta del escrito presentado por el Partido Comunista de España célula Florida, interesando el cambio de nombre de la barriada de la Florida y el de varias calles de la misma, queda aprobado lo informado por la Co-

2. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno de 1936, sesión del 15 de octubre de 1936, AMA.

misión de Fomento, la cual no ve inconveniente en que se acceda a ello excepto en lo que afecta a la Avenida de Orihuela y plaza de Rigel, por tratarse que la mencionada avenida lleva el nombre de una población importante de nuestra provincia que conviene conmemorar, y que la plaza de Rigel, es muy reducida e irregular para llevar el nombre del camarada ilustre Francisco Largo Caballero; debiendo requerirse a los peticionarios par que manifiesten nombre que haya de sustituir al del correspondiente a la mencionada plaza de Rigel. Al propio tiempo y teniendo conocimiento la Comisión informante que Pío Díaz Pradas ha ingresado en los facciosos, como en público lo ha manifestado ya la prensa, propone al Consejo sea sustituida la plaza que ostenta su nombre en una de esta capital por la del gran patricio y camarada ilustre Francisco Largo Caballero. Así lo acuerda el Consejo.

En otro expediente incoado a virtud de instancia formada por el Presidente y Secretario del Ateneo Republicano del Barrio de San Blas, solicitando también sea sustituido el nombre de dicho barrio y el de alguna de las calles que constituyen el mismo por los nombres que indican en la mencionada instancia, es aprobado así mismo el informe de la Comisión de Fomento por el que se accede a lo solicitado; pero proponiéndose el cambio de nombre de la calle de la Unión por la de Francisco Ferrer Guardia y existiendo ya en esta población otra vía pública que lleva el mismo nombre, cual es la antigua Plaza del Carmen y prohibiéndose por el artículo 430 de las vigentes ordenanzas municipales la repetición de nombres en las vías públicas, queda aprobada la propuesta con la sola variante de que se requiera a los firmantes para que indiquen nombre que deseen se dé a la mencionada calle de la Unión en sustitución del que ellos proponen.

Además, un aspecto fundamental es la asistencia del pueblo a las sesiones plenas, ante la cual podrán hacer ruegos, preguntas y sugerencias, y algunas de ellas van encaminadas al propio callejero, lo que da a entender la importancia que también tenía este tema para la propia población. Esta petición, dice lo siguiente³:

Terminados los ruegos, la Presidencia anuncia que va a entrarse en lo acordado en la sesión pasada, concediendo media hora para el pueblo para que pueda formular proposiciones e informarlas.

En este sentido hace uso de la palabra Joaquín Samprimo, quien dice que va a referirse a los nombres de las calles. Las calles deben siempre dárseles nombres para que representen una idea y nunca a los nombres vivos porque éstos pueden cambiar de ideas.

3. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno de 1937, AMA.

La Presidencia recoge esta manifestación y anuncia que contestará en debida forma [...]

Esto se debe a que en Alicante se produjo un hecho, según el cual Carlos Arniches tenía una calle a su nombre, pero se decide eliminarla porque este personaje realizó manifestaciones favorables al bando nacional. La petición de eliminar su calle la realizó el Círculo de Izquierda Republicana del barrio de Los Ángeles el 12 de agosto de 1937.

En ocasiones se propone el cambio de determinadas calles, pero o bien porque algunas de ellas ya existen y no es preciso volver a rotular, otras no son dignas de ser eliminadas, aportando la Comisión de Fomento las explicaciones pertinentes. Se puede observar en el siguiente ejemplo⁴:

Se da cuenta de una instancia que suscriben los vecinos del Distrito cuarto, solicitando el cambio de rotulación de varias calles públicas de dicho Distrito, y de lo informado acerca de esta petición por la Comisión de Fomento, lo cual hace presente al Consejo que oficialmente y por acuerdo del Ayuntamiento se encuentra ya rotuladas las calles Miguel Server, Sargento Vázquez, Comandante Ros y Capitán Brutinet, que son las que con anterioridad llevaban los nombres de San Francisco Javier, Casiopea, Ana Navarro y Pelayo respectivamente.

Asimismo se da cuenta de que la Comisión, en atención a lo anteriormente expuesto no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado por lo que afecta a la plaza de la Santa Faz, calle de las Monjas, calle de San Agustín, calle de la Virgen de Belén, calle del Carmen y calle de la Verónica, sustituyendo tales nombres por los de plaza del Progreso, calle de Isaac Peral, calle de Luis Sirval, calle de Juan Botella Pérez, calle de seis de Octubre y calle de Anselmo Lorenzo respectivamente.

Respecto a la sustitución del nombre de la plaza del Puente, por el de plaza de Asturias también se hace constar que en la ciudad ya existe otra vía pública en la misma denominación y por consiguiente no es posible acceder a ello por prohibirlo las vigentes Ordenanzas municipales y las leyes sobre la materia.

En su consecuencia, aprobando lo informado por la expresada Comisión de Fomento se acuerda requerir a los interesados para que manifiesten nombres con que rotular la plaza de la Virgen del Remedio, plaza del Puente, calle de San Nicolás en sustitución de las que proponen y respecto a la calle de la Lonja de Caballeros por tratarse de una denominación antigua que simboliza lugar donde realizaban contrataciones comerciales, interesarles desistan su sustitución.

4. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno del 22 de octubre de 1936, AMA.

Como se puede observar, el callejero católico es eliminado de nuevo (como se hizo ya en los primeros momentos de 1931) y aparecen nombres de militares, lo que es normal en el período de Guerra Civil, del mismo modo que en el callejero también aparecerán nombres de algunos personajes fallecidos en la guerra, utilizados como mártires. Tenemos el siguiente ejemplo⁵:

Se da cuenta de la petición formulada por la Alianza de Intelectuales Antifascistas, sección de Alicante, solicitando que se cambie de rótulo la antigua plaza de Ramiro denominada actualmente Baronesa de Satrústegui por el glorioso nombre del poeta Federico García Lorca ilustre autor del "Romancero gitano", "Mariana Pineda", "Yerma" y otras obras que son gala de la poesía y el teatro contemporáneos.

También se da cuenta de que en esta petición, la Comisión de Fomento estima muy acertado el homenaje que se proyecta para honrar la memoria del gran poeta popular, víctima de la lucha antifascista, y propone que el Consejo acuerde de conformidad con lo solicitado.

La Presidencia manifiesta que quiere señalar la satisfacción que a todos produce el acierto de la Sección de Intelectuales Antifascistas de Alicante al hacer esta propuesta. Para nosotros, añade, es digna de apoyo esta iniciativa porque nos brinda la oportunidad de asociarnos a esa idea. En el escrito ya está dicho cuanto puede decirse en torno a la categoría artística e intelectual de Federico García Lorca y ciertamente no podríamos nosotros pronunciar palabras que puedan exaltar más los méritos de este gran poeta. En el ánimo de todo el Consejo está lo justo del homenaje que se nos propone al cual nos asociamos; no puedo decir con toda satisfacción porque el motivo no lo es, sino considerar que siendo irreparable el dolor que nos produce, hay junto a él la satisfacción de honrar la memoria de Federico García Lorca. Así se acuerda por unanimidad.

Los acontecimientos marcan el desarrollo del callejero y esta última etapa es proclive a que así sea, pues durante la guerra son muchas las bajas y también las de personas ilustres y que por ideología verán su nombre reflejado en el callejero, como sucede en este caso con Federico García Lorca. Además, las calles no son solamente el elemento a modificar, sino que los barrios también se verán inmersos en el cambio de nombres, como se puede ver en el siguiente ejemplo⁶:

5. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno de 5 de noviembre de 1936, AMA.

6. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno de 10 de diciembre de 1936, AMA.

Vista la comunicación recibida del Círculo de los Doce Puentes y la comparecencia que suscribe en el expediente Ramón Blasco, miembro de la Comisión nombrada por dicho círculo para el estudio de la sustitución de nombres de vías públicas de la barriada de San Gabriel, de conformidad con lo expuesto en la expresada comparecencia y lo que dictamina la Comisión de Fomento, se acuerda sustituir el nombre del Barrio de San Gabriel por el de La Armonía, la calle del Comandante Franco, por la de Antonio Bol, y la del General Millán de Astray por la del General Miaja.

No será el único barrio en cambiar de nombre, pues el barrio de Los Ángeles será sustituido por el de barrio de la Independencia por petición del Círculo de Izquierda Republicana. Estos cambios de nombres también traerán consigo disputas, pues ante la presencia heterogénea de diferentes ideologías en el Ayuntamiento, cada grupo desea dejar plasmada su impronta ideológica en el callejero, como se puede observar en el siguiente ejemplo⁷:

Por Secretaría se da cuenta del expediente promovido a virtud de escrito de Federación Local de Grupos Anarquistas interesando el cambio de nombre de vías públicas de la ciudad. Asimismo da cuenta del informe que en tal expediente emite la Comisión de Fomento, la cual no ve inconveniente en que sea sustituida la denominación de la avenida del General Marvá por la de Francisco Ascaso, pero que existiendo en la actualidad otra vía pública, cual es la que se denominó Bono Guarner, con el nombre de Francisco Ascaso, es de suma necesidad desaparezca tal rotulación y se sustituya por el de La Estación nombre que desde antiguo llevaba la respectiva calle.

Añade en un informe la Comisión de Fomento, que no existe precepto legal alguno que se oponga a que se dé el nombre de Federación Anarquista Ibérica a la actual avenida Méndez Núñez; y respecto a lo que se interesa de la denominación de Buenaventura Durruti, a la avenida de Zorrilla, hace constar que la Corporación en su sesión del día diecisiete tiene ya tomado tal acuerdo.

Pérez Doménech por la minoría comunista declara que no están de acuerdo con el dictamen. No es a las organizaciones a las que hay que conceder nombres de calles, sino a aquellos nombres de hombres que por su prestigio, valía o trabajo hayan merecido esta distinción.

Nosotros no creemos que el nombre de Méndez Núñez deba ser retirado, pues se lo ha ganado bien a pulso. En cambio aún quedan en Alicante muchos nombres que deberían ser borrados, pero nunca cambiarlos por nombres de organizaciones políticas o sindicales, sino por hombres que se hayan distinguido en la lucha antifascista.

7. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno de 24 de junio de 1937, AMA.

Carbonell: la minoría quisiera que los representantes de la FAI que son los que han presentado esta solicitud expresaran su criterio sobre este asunto. Esta minoría cree como ha expuesto el compañero Pérez Doménech que las calles de Alicante no deben figurar nombres de organizaciones sindicales o políticas. Queremos hacer constar que si hemos de sentar el precedente debemos hacerlo con carácter general. Dos compañeros de la FAI argumentaban en el consejillo diciendo que el Ayuntamiento había concedido ya el nombre de la calle de la FUE a una vía de la ciudad y nosotros decimos que nuestra opinión es la misma que la de la minoría comunista, pero haciéndola extensiva a todas las calles de Alicante. De esta manera tendrá nuestro voto.

Eulogio se adhiere en un todo a las palabras de la minoría socialista.

Pérez Doménech: nosotros suscribimos esa propuesta en cuanto pide, se haga completamente general.

Segundo María: esta minoría no discute el nombre de Méndez Núñez, y cree que no es este el asunto para entablar un largo debate. A la FAI le tiene sin cuidado el que a las calles de Alicante se le pongan nombres de organizaciones políticas o sindicales, ni como tampoco queremos que este asunto pueda dar lugar a diferencias entre las minorías. No olvidemos que hay calles en Alicante como las hay en toda la España leal, que ostentan nombres de organizaciones; aquí tenemos calle de la FUE, avenida de la Metalurgia, etc.

En nombre de la FAI digo que pareciera un poco violento que una plaza que está puesta tanto tiempo, al pretender legalizarla, se desechara esta petición.

Doménech Mira: la UGT entiende que perdiendo el tiempo en discusiones bizantinas, pensando qué nombre hemos de poner a una calle, cuando tenemos problemas de la guerra tan gravísimo. Y que es robar un tiempo precioso a problemas de mayor envergadura.

Argumenta el compañero de la minoría anarquista que la calle ya lleva ese nombre. Nosotros somos enemigos de la teoría del hecho consumado porque no es de base muy sólida. No es una razón el decir que porque ya está la placa puesta no debemos oponernos a que continúe estándolo. Es posible que en momentos difíciles, hayamos adoptado la actitud de no darnos por enterados para no provocar rozaduras que a todos nos interesa evitar, pero como no nos plegamos al hecho consumado, esta minoría no puede votar el dictamen por considerar que no es el momento oportuno de entretenernos quitando nombres de calles, reemplazándolos por otros.

Morales: nos produce extrañeza que sean las minorías que más han abusado en la rotulación de calles las que se opongan a los deseos justos de la minoría de la FAI, sobre todo cuando se consiente que en la delantera de los tranvías figuren nombres que no constan oficialmente en ninguna parte. No veo la importancia de entablar un debate sobre esto.

Carbonell: lo que nosotros queremos es que en esta sesión acabemos de un plumazo con todas las calles que ostentan nombres de organizaciones políticas o sindicales. Que el Consejo Municipal tome este acuerdo, y nunca podrá decir el compañero Morales que vamos en contra la organización CNT-FAI.

Nosotros queremos decir también que no perdamos tanto el tiempo. La Presidencia está siendo demasiado condescendiente y está dejando hablar demasiado.

La Presidencia contesta a Carbonell diciendo que no quiere en ningún momento impedir que las minorías expongan con libertad sus puntos de vista.

Doménech Mira: nosotros en la FAI vemos únicamente compañeros en la lucha antifascista en pro de las reivindicaciones de la clase trabajadora. Nosotros no impugnaremos nunca los nombres gloriosos de Ascaso o Durruti, así como tampoco permitiremos que se impugne el no menos glorioso de Lina Odena, porque cada uno de ellos, en su campo, ha levantado muy bien y muy alto la bandera del antifascismo.

Nosotros nos unimos a la petición de que desaparezca el nombre de la calle FUE al igual que todas las denominaciones de organizaciones análogas que existan en la actualidad.

Segundo María: la minoría de la FAI siente que alrededor de este asunto se haya entablado largo debate. Nosotros no creemos que esta propuesta signifique ningún entorpecimiento en el orden administrativo y nos oponemos a que el asunto sea llevado a votación.

Doménech Mira: le contesta diciendo que o se retira el dictamen o hay que votarlo.

Santos propone que desaparezcan los nombres de las organizaciones obreras o políticas y que sean éstos reemplazados por los de hombres eminentes de la lucha antifascista.

Por mayoría queda aprobada la propuesta de la minoría socialista, acordándose en consecuencia no dar nombres de organizaciones políticas o sindicales a las vías públicas de la ciudad.

Acordado así, Morales pregunta al Consejo si se aprueba el cambio de denominación de la avenida del General Marvá por el de Francisco Ascaso y el de la calle que este lleva por el de calle La Estación, acordándose en sentido afirmativo.

Botella Lillo pregunta también si con lo acordado se cambiará la denominación de la calle Metalurgia.

El callejero se convierte en un herramienta en manos del poder político y, pese a estar en guerra y tener problemas más acuciantes que resolver, se puede comprobar que el tema del nomenclátor urbano está a la orden del día y sobre el cual las fuerzas políticas no anteponen otros temas a este y le prestan la atención que le corresponde,

iniciándose verdaderos debates a la hora de rotular y cómo debe hacerse correctamente. Al final, la calle FUE desaparece del callejero republicano pero no hay que olvidar que fue rotulada el 22 de noviembre de 1936 y finalmente eliminada y sustituida por el Estudiante Martínez Pina el 29 de julio de 1937, lo que conlleva unos cambios en espacios de tiempo muy cortos, lo que ocasiona malestar entre la población y la consiguiente disputa dialéctica en las sesiones plenarias del Ayuntamiento. Lo que transluce este ejemplo es la dificultad a la hora de rotular, la difícil situación de este período en concreto en que diferentes fuerzas de izquierda acceden al poder, cada una de ellas con sus propias particularidades y diferencias entre sí. Una problemática que la prensa hace eco de ella, siendo los perjudicados los vecinos de dichas calles, que ven como en un período corto de tiempo ven cambiar su calle varias veces de nombres, lo que en ocasiones trae más problemas, como el hecho de que después de haber sido cambiado el nombre no se proceda a la rotulación, y continúe dicha rotulación antigua sin cambiar, provocando serios problemas a la población local.

La prensa no solamente ensalza o solicita el cambio de los nombres de calles, también critica la facilidad de los cambios o todo lo contrario. Esto sucede en esta etapa debido a que la guerra está presente en todo momento y si bien la contienda propiciará la aparición de nombres relevantes para ser incluidos en el nomenclátor urbano, algunos medios atacarán dicho propósito, pues en un contexto de guerra todos los esfuerzos deben ir encaminados a la misma, por ello, destaca este artículo en un diario comunista⁸:

En el fárrago de las peroraciones que suelen constituir el volumen de las sesiones plenarias de los Consejos municipales, hay a veces debates que requieren por su importancia el honor de un comentario, la conveniencia de una apostilla, la necesidad de una glosa por parte del cronista que veraz e imparcialmente quiere informar a sus lectores. No siempre son de aplicación a las discusiones edilicias las palabras de Ovidio: "Voces et verba, proete ea-que, nihil", esto es: "voces y palabras y fuera de esto, nada".

El jueves último, por ejemplo, los camaradas del consejo municipal abordaron algunos temas de interés local que al reseñarlos "cálamo corriente", nos invitaban a subrayarlos con un ligero comentario.

Como esto era imposible, porque daría una extensión desmesurada a nuestro trabajo, nos hicimos el propósito de irlos tocando en días sucesivos y ateniéndonos a ese propósito que hemos hoy de decir algunas palabras cerca de los cambios de rotulación de las vías públicas.

El tema es antiguo y sobre el mismo se ha disertado no poco en asambleas y periódicos. Siempre ha predominado el criterio de respetar hasta donde sea posible la vieja nomenclatura de las ruas urbanas y en la legislación mu-

8. Diario *Nuestra Bandera* nº 3, día 10 de julio de 1937, pág. 2, Alicante. AMA.

nicipal, que aún no ha sido derogada por las cortes republicanas, se llega hasta a imponer la obligación de consultar al vecindario afectado por la propuesta de cambio de nombre de una calle, antes de ir al acuerdo definitivo.

Hay muchas razones en pro de esta democrática medida, pues es lógico que se cuente con la opinión del vecino para resolver sobre asunto que tan directamente le interesa. A ningún sastre se le ocurre hacerle el traje al parroquiano, sin antes saber el color y la clase de tela que le agradan y los nombres de las calles vienen en cierto modo a constituir una parte del ropaje de la ciudad.

Cuando la tarde del jueves el camarada Morales justificaba la designación de la calle de la Metalurgia diciendo que se trataba de dignificar a una industria, nuestro pensamiento coincidía con el suyo, pero pensábamos también que cuando tan magnos problemas nos tiene planteados la guerra, hacer hincapié en este de las denominaciones de las calles es algo que contrasta con la serie de los momentos actuales.

Y menos mal si el cambio de nombre es la consecuencia de un acuerdo municipal. Lo peor está en que individuos y organizaciones se arroguen atribuciones ajenas y procedan por su cuenta sembrando así un confusionismo que o engendra dificultades o lleva a ciertos espíritus predisposiciones que no hay para qué fomentar ahora.

El nombre de una calle, después de todo es cosa bien efímera. Lo hemos visto en todas las edades de la historia, con la misma facilidad que se ponen, se quitan. Ya lo dijo nuestro gran satírico, el inmortal Quevedo:

“De qué sirve presumir,
rosal, de buen parecer,
si aún no acabas de nacer,
cuando empiezas a morir”.

Dicho diario continuará con esta tendencia, en la que destaca el siguiente artículo⁹:

El Gobierno continúa dictando disposiciones encaminadas a normalizar la vida en la retaguardia, que es una de las maneras de vigorizar los frentes de batalla. Recientemente ha aparecido en la *Gaceta* un orden de Gobernación en la que se dan normas a los Concejos municipales sobre los cambios de nombres de las calles y se prohíbe terminantemente que en las nuevas rotulaciones aparezcan los de personas que en la actualidad ejerzan cargos públicos.

9. Diario *Nuestra Bandera* nº 70, día 26 de septiembre de 1937, pág. 2, Alicante. AMA.

No hay duda de que esta medida entraña un gran fondo de moralidad política, al mismo tiempo que contribuye a un apaciguamiento en las pasiones de la opinión que aún dentro de un mismo sector tiene sus preferencias y sus animadversiones.

El hombre a quien los azares de la vida llevan a ocupar un puesto en el que puede ser muy útil a su patria, no ha de sentir ese narcisismo que invade a los espíritus mediocres y tiene que aportar su máximo esfuerzo a la obra común sin sentir la comezón de posteriores halagos a su vanidad.

Mas no es esta sola la finalidad que se logra con la disposición ministerial a que hacemos referencia. Lleva en sí el germen de un futuro fruto de coordinación y método en el vivir ciudadano, de una normalidad en las relaciones comerciales de unas con otras localidades, de una sedante manifestación de todas las actividades de la ciudad.

El cambio de un nombre de una calle, implica siempre trastornos para el vecindario y estos trastornos se acentúan tanto más cuando mayor es el arreglo que la denominación de una calle o de una plaza haya adquirido en la localidad. En todas las poblaciones españolas tenemos centenares de ejemplos que corroboran nuestro aserto. Hay vías que han cambiado su rotulación más de una vez y ninguna de ellas ha perdurado en el uso. Todas siguen nombrándose con su primitiva nomenclatura.

Esto quiere decir claramente que a las gentes les repugna la innovación, y como el sentido público tiene fundamentos que parten de lógicas posiciones, es un deber de los gobernantes atender ese sentido público tan reiterada y ostensiblemente manifestado.

El Ayuntamiento de Alicante, en cierto modo, ya se había anticipado al criterio que ahora expone el Gobierno en su orden del Ministerio de la Gobernación, pues recordemos que no hace muchas sesiones acordó la negativa al cambio del nombre de una calle, después de haber hecho el alcalde, camarada Martí Hernández, unas acertadas declaraciones sobre todo lo que concierne a este asunto quedara diferido hasta que pasen las actuales circunstancias.

No obstante, hay elementos propensos a la indisciplina que estar en todo instante dispuestos a imponer su voluntad porque hasta ahora la han impuesto amparados por la necesidad que hay de mantenerse las autoridades en una obligada tolerancia. Así hemos visto como sin el indispensable requisito de un acuerdo municipal varias calles han cambiado de nombre tanto en Alicante como en otras poblaciones. Si recapacitaran comprenderían que nada positivo han logrado, pues una vez pasados estos momentos de confusionismo e inestabilidad social, las nuevas denominaciones no persistirán por el doble motivo de carecer del marchamo oficial y del asentimiento unánime de la opinión.

Todo ello, quedará subsanado en lo sucesivo con la medida que tan acertadamente ha llevado el Gobierno a la Gaceta y que, como es lógico esperar, habrá de ser rigurosamente cumplimentada por los consejos municipales de toda la España leal.

ANÁLISIS DEL CALLEJERO REPUBLICANO

A continuación, veamos los cambios producidos en esta etapa:

Año	Nombre anterior de la calle	Nombre nuevo de la calle
- 29 de abril de 1936	- Pl. Independencia	- Pl. de Cataluña -C/ Doctor Negrín ¹
- 15 de octubre de 1936	- Pl. Pío Díaz Pradas	- Pl. Francisco Largo Caballero ²
- 22 de octubre de 1936	- C/ San Francisco Javier - C/ Ana Navarro - C/ Pelayo - C/ Casiopea - Pl. Santa Cruz - C/ de las Monjas - C/ San Agustín - C/ Virgen de Belén	- C/ Miguel Servet - C/ Comandante Ros ³ - C/ Capitán Brutinet - C/ Sargento Vázquez ⁴ - Pl. del Progreso - C/ Isaac Peral ⁵ - C/ Luis Sirval ⁶ - C/ Juan Botella Pérez ⁷ -C/ Dolores Ibarruri -C/ Domingo Germinal ⁸ -C/ Capitán Antonio García Rodríguez
- 5 de noviembre de 1936	- C/ del Carmen - C/ de la Verónica - C/ San Nicolás - Pl. del Puente - Pl. Virgen del Remedio - Pl. Baronesa Satrústegui - C/ San Carlos	- C/ 6 de octubre ⁹ - C/ Anselmo Lorenzo ¹⁰ - C/ Teniente Coronel Carratalá ¹¹ - Pl. Héroes de Asturias - Pl. del Soviet - Pl. Federico García Lorca - C/ Juan Perea ¹²
- 12 de noviembre de 1936 - 26 de noviembre de 1936	- Pl. de la Florida - C/ San Ildefonso	- Pl. de Pravda ¹³ - C/ FUE ¹⁴
- 10 de diciembre de 1936 ¹⁵	- Barrio San Gabriel - C/ Comandante Franco - C/ General Millán Astray	- Barrio La Armonía - C/ Antonio Col ¹⁶ - C/ General Miaja
- 4 de marzo de 1937	- Pl. Santa Teresa - C/ Padre Mariana - C/ San Vicente	- Pl. Rafael Sierra Bernabéu ¹⁷ - C/ KOMSOMOL ¹⁸ - C/ Manuel Azaña
- 15 de abril de 1937 ¹⁹	- C/ San José - C/ Abad Penalva	- C/ José Grad ²⁰ - C/ Trifón Medrano
- 17 de junio de 1937	- C/ Zorrilla	- C/ Durruti ²¹

- 24 de junio de 1937	- C/ General Marvá - C/ Francisco Ascaso	- C/ Francisco Ascaso - C/ La Estación ²²
- 29 de julio de 1937	- C/ FUE	- C/ del estudiante Martínez Pina
- 8 de julio de 1937	- C/ Capitán Segarra ²³	- C/ Camilo Berneri ²⁴
- 12 de agosto de 1937	- C/ Carlos Arniches ²⁵	
- 30 de septiembre de 1937	- Barrio Los Ángeles	- Barrio Independencia ²⁶
- 21 de octubre de 1937	- C/ Bartolomé Arques	- C/ Concejal Lorenzo Llaneras ²⁷
- 30 de diciembre de 1937	- C/ Sagasta	- C/ Ángel Pestaña
- 14 de abril de 1938	- C/ Garbinet	- C/ Concejal Lorenzo Llaneras Rico ²⁸
- 8 de diciembre de 1938	- Av. Federico Soto	- Av. Brigadas Internacionales

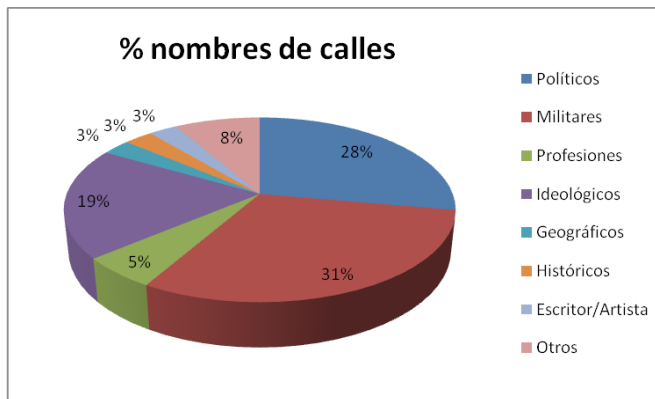
NOTAS DE LA TABLA

1. Calle rotulada en Alicante en 1936 y perdió hasta el final de la guerra en 1939.
2. Pío Díaz Pradas fue el primer alcalde de la República nombrado por Fermín Galán en la sublevación de Jaca, pero su sustitución se debe a que ingresó en el Bando Nacional, de ahí que se elimine la calle. Fue designado en 1931 como alcalde honorario de todos los ayuntamientos de España. La propuesta corresponde al Partido Comunista.
3. Alfonso Ros Hernández, era jefe del 10º Cuerpo de Seguridad y Asalto de Asturias donde ejerció su papel en la ciudad de Oviedo. Tras el alzamiento en dicha ciudad, fue sorprendido y traicionado por compañeros suyos a los que plantó cara. Finalmente sería pasado por las armas de los sublevados. Debido a la lealtad a la República y su valor, fue ascendido a Teniente Coronel a título póstumo.
4. Diego Vázquez Camacho fue Sargento de Infantería del Regimiento Milán nº 3 de Oviedo que participó en la Revolución de Asturias de 1934. Destacó porque cambió de bando, ayudando a los revolucionarios. Se entregó en diciembre de 1934, siendo fusilado el 1 de febrero de 1935.
5. Isaac Peral y Caballero, nacido en Cartagena el 1 de junio de 1851, desarrolló su vida en la Armada en la que llegó a ser Teniente de navío, siendo conocido por ser el inventor del submarino. En vida participó en la Guerra de Cuba y en la Tercera Guerra Carlista. Obtuvo la Cruz al Mérito Naval con distintivo rojo y la Cruz al Mérito Naval con distintivo blanco.
6. Periodista valenciano del diario El Mercantil Valenciano, quien encontró su muerte ejerciendo su oficio cubriendo las noticias de la revolución en Asturias en 1934. Su verdadero nombre era Luis Higón. En su viaje a Asturias indagó sobre el asesinato de Aída La Fuente, lo cual le llevó a que el ejecutor de dicho asesinato fue el teniente Dimitri Iván Ivanoff. Se llevó a cabo un juicio en el cual Eduardo Ortega y Gasset ejerció como abogado *del periodista muerto*.
7. Fundador del diario republicano alicantino El Luchador en 1913. Su diario es de ideología republicana, donde defiende al Partido Republicano Radical *Socialista*.

8. Domingo Miguel González, conocido como Domingo Germinal, fue un destacado propagandista anarquista. En 1932 estuvo en la ciudad de Alicante como orador. Falleció por enfermedad en 1936 en Elche donde sigue enterrado. Durante la Guerra Civil, tuvo tal repercusión que el X Batallón de la 14ª Brigada Mixta que estaba en Andalucía, tomó el nombre de Domingo Germinal.
9. Esta fecha hace referencia a la proclamación del Estado catalán dentro de la República Española, por parte de Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Catalunya en aquel momento.
10. Anselmo Lorenzo Asperilla, conocido como el abuelo del anarquismo español, fue de los primeros anarquistas españoles. Entre sus actos destaca el haber participado en la Primera Internacional, colaboró en la Escuela Modelo junto a su compañero Francisco Ferrer Guardia y participó en la fundación de la CNT. Escribió bastantes obras durante su vida.
11. Ernesto Carratalá Cernuda, quien llegó a desempeñar el cargo militar de Teniente Coronel en Madrid, fue una de las primeras víctimas de la Guerra Civil. Desempeñó su cargo en el Batallón de Zapadores de Carabanchel. Pese a ser militar, era socialista y formaba parte del UMR, Unión Republicana Militar Antifascista.
12. Juan Perea Capulino fue un destacado militar republicano, que llegó a desempeñar el cargo de General. Entre sus hazañas destaca haber luchado en la Guerra del Rif, participar en la Sanjuanada para derribar la dictadura de Primo de Rivera, retirándose poco después del ejército, al cual volvió al estallido de la Guerra Civil. Al finalizar la guerra se exilió a México, participando en organizaciones conspirativas para derribar a Franco. A finales de la década de los cincuenta se trasladó a Argelia para dirigir una insurrección contra Franco. En Argel fue nombrado Presidente del Consejo de Gobierno y donde finalmente encontró la muerte en 1967.
13. Petición llevada a cabo por el Partido Comunista.
14. Petición llevada a cabo por la Federación Universitaria Escolar y la Comisión de Fomento.
15. Petición llevada a cabo por el Círculo Socialista de los Doce Puentes en boca del Miembro Ramón Blasco.
16. Antonio Col fue un guardiamarina que durante la Guerra Civil propició un acto heroico en la defensa de Madrid, según la cual, él mismo detuvo a cuatro tanques con granadas de mano, falleciendo en el combate.
17. Petición vecinal. Fue concejal socialista recientemente fallecido.
18. Petición llevada a cabo por la Juventud Socialista Unificada.
19. Ambas peticiones son llevadas a cabo por la Juventud Socialista Unificada.
20. José Grad de la Torre, ingeniero de caminos y defensor de la República que pereció en el campo de batalla.
21. Petición llevada a cabo por el Secretario de CNT-FAI.
22. Sobre este cambio de calle, está explicado en la sesión plenaria. La calle Francisco Ascaso ya existía, pues fue cambiada por la de Bono Guarner, sin embargo, al final se decide que Francisco Ascaso se sitúe en la calle General Marvá y la sustituya y donde estaba antes, pase a llamarse calle La Estación.
23. Capitán José Miguel Segarra fallecido en el hundimiento de su buque llamado Mariano Benlliure.
24. Petición llevada a cabo por la Federación Local de Sindicatos. Esta petición fue denegada y para ello es importante señalar quién fue el Capitán Segarra. Fue un héroe que mandaba el

barco mercante Pintor Benlliure y durante la Primera Guerra Mundial, en las costas de Inglaterra, capeó un temporal sin abandonar su puesto, salvando la vida de algunos tripulantes, pereciendo el capitán en el naufragio. Camilo Berneri fue un italiano anarquista, veterano de guerra durante la Primera Guerra Mundial, desempeñó el cargo de profesor de humanidades y filosofía en la Universidad de Florencia, que tras la llegada de Mussolini al poder se exilió en España. Participó en la Guerra Civil, incorporado a la columna miliciana Joaquín Ascaso, siendo finalmente asesinado en mayo de 1937 en Barcelona.

25. Se lleva a cabo la eliminación de dicha calle debido a que este personaje realizó manifestaciones favorables a los fascistas. La petición es realizada por el Círculo de Izquierda Republicana de Los Ángeles.
26. Petición llevada a cabo por el Círculo de Izquierda Republicana.
27. Petición llevada a cabo por la Casa de la República sita en C/ Plus Ultra.
28. Propuesta llevada a cabo por la minoría sindicalista debido al interés de los vecinos del Barrio Carolinas.



Análisis estadístico del callejero.

Porcentaje de nombres de calles en la II República 1936-1939

¹⁰Fuente: Elaboración propia obtenida a partir de los datos de los libros de Actas del Ayuntamiento Pleno del Archivo Municipal de Alicante.

10. Datos obtenidos de los Libros de Actas del Ayuntamiento Pleno del Archivo Municipal de Alicante.

CONCLUSIONES

Al analizar el callejero en esta etapa se ve claramente la influencia de la guerra pues sin el conflicto militar el nomenclátor urbano habría sido totalmente diferente. La muerte de algunos personajes influyentes fue rápidamente contestada por las autoridades locales con la rotulación de calles, conformando así el uso de estos recientes mártires de forma natural, politizando el callejero y si hasta el momento la República no había utilizado de forma tan sistemática y directa el uso de fallecidos recientes, esta etapa no tendrá parangón con las etapas anteriores, aunque sí se va a quedar corta con el uso masivo que hará el franquismo de sus víctimas y mártires.

El aspecto ideológico también se afianza en este momento, pues los diferentes grupos políticos que acceden al poder ven cumplidas sus prerrogativas y en el callejero aparecerán nombres ligados al comunismo y anarquismo, aspecto que en las anteriores etapas de la República no fue tenido en cuenta. La politización del nomenclátor urbano se convierte en una máxima durante esta etapa final republicana y es que los fallecidos, de cierto renombre, alcanzan cotas de gloria que en otros momentos de la historia de España no había sucedido y dicha situación se verá incrementada y expandida en la etapa franquista, cuando la mayoría de calles republicanas sean eliminadas y los mártires del régimen franquista ocupen ese lugar hasta fecha de hoy.

La no proliferación de más calles con nombres de este tipo se debe a que la ciudad de Alicante no tenía una extensión como la que cuenta en la actualidad y su población no era tan grande, a lo que hay que añadir los estragos de la guerra como los bombardeos masivos de la aviación fascista, lo cual provocaba el destrozo y deterioro de las calles. Al ser una etapa de nulo crecimiento urbanístico y poblacional la ciudad de Alicante no pudo dedicarse con celo a la tarea rotuladora, por lo que la elección y selección de nombres quedó en este caso para aquellos personajes con mayor difusión política, militar y cultural. Este es un período excluyente en el cual la guerra fagocita todo y se apodera de todos los ámbitos político, sociales y económicos pues sin el estallido de la guerra el nomenclátor urbano habría sido totalmente diferente. El resultado de la guerra también marcará el fin rotulador de esta etapa republicana y se abrirá un nuevo campo ideológico que llevará a cabo la disolución y eliminación de todo elemento republicano, con lo cual recuperar los nombres de estas calles también supone un ejercicio de memoria histórica y también un ejercicio para conocer la cultura política de la época, pues al tratarse del callejero histórico, debemos acudir a los datos archivísticos y algunos periodísticos para obtener esta información, ya que al haber sido una etapa corta los cambios llevados a cabo en ella no llegaron a fructificar correctamente y el campo de las mentalidades no tuvo el tiempo necesario para hacer mella en la mentalidad de las personas que permitieran un posterior análisis y recuperación a partir de la historia oral.

La recuperación de estos nombres de calles supone un ejercicio histórico que nos permite conocer mejor aún la cultura política de la época y la importancia dada al nomenclátor urbano, el cual sigue estando en entredicho y sigue siendo la herramienta po-

lítica por antonomasia, viendo como en cada cambio de gobierno se permite la licencia de realizar cambios en el nomenclátor urbano.

BIBLIOGRAFÍA

ALBA, Víctor, *El Frente Popular*, Barcelona, Ed. Planeta, 1976.

CRUZ, Rafael, *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Ed. Alianza, 1987.

GRAHAM, Helen, *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, Ed. Debate, 2005.

JULIÁ, Santos, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1979.